

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., veintiuno (21) de abril de dos mil veintiuno (2021)¹

Expediente 005 2017– 0692 00

Por secretaría, procédase de forma inmediata, si aún no lo hubiere hecho, a diligenciar el oficio No. 451 de fecha 15 de marzo de 2021, conforme la orden impartida en audiencia llevada a cabo el 04 del mismo mes y año.

De igual forma, verifíquese que el expediente hubiese sido compartido a la totalidad de los sujetos procesales, que intervienen dentro del presente asunto.

Finalmente, se requiere al perito designado dentro del presente asunto para que proceda a efectuar las aclaraciones al dictamen presentado, conforme se ordenó en la citada audiencia.

De otro lado, como quiera que la fecha fijada en audiencia del 4 de marzo de 2021 para audiencia de instrucción y juzgamiento corresponde a un día festivo, se fija como nueva fecha el día **7** del mes de **julio** del año **2021** a las **9 am.**

NOTIFIQUESE,

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA
JUEZA

ASO

¹ Estado electrónico número 51 del 22 de abril de 2021

Firmado Por:

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 005 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **eba3e520fe9838b96481693e10d70cbfdcf2d0cd46b8113fb0fdf483f21f3ea1**

Documento generado en 21/04/2021 06:40:11 AM